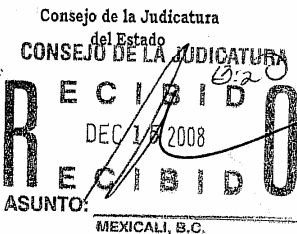
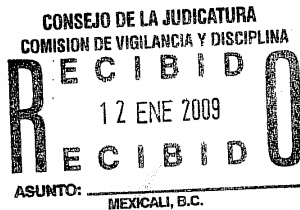
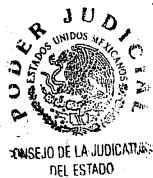


RECEPCION CALIFICACION  
20 ene 09

1



Oficio No. 169/08.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.** durante los días 08, 09 y 10 de Diciembre de 2008 misma que consta de **32 fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 21 sentencias definitivas y 6 interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 28 de Febrero del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 597 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 560 sentencias correspondiendo 495 definitivas, 65 interlocutorias, así mismo 10 se ordena normar procedimiento.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las tres Secretarías y Actuarías del Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

2009

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

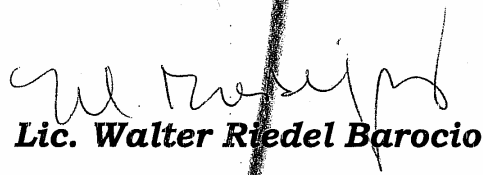
**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 15 de Diciembre de 2008  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***

JUDICATURA  
ESTADO

  
***Lic. Walter Riedel Barocio***

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN  
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO  
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes ~~ocho de~~ <sup>08 de</sup> Diciembre del año dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 08, 09 y 10 de Diciembre de 2008.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de Noviembre del año dos mil siete.

**PERIODO DE VISITA:** 28 de Febrero del año dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 04 de diciembre de dos mil ocho.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

#### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarias de Acuerdos, actuando dos de ellas como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando una de ellos como Secretaria de Acuerdos, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

#### **C. JUEZ**

**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
C. Juez  
Presente.

#### **SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**  
Primer Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES**  
Segundo Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS**  
Cuarto Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ.  
Adscrita a la Primer Secretaría.  
Presente.

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.  
Presente.

LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.  
Adscrito a la Tercera Secretaria  
Presente.

LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.  
En funciones de Secretaria de Acuerdos.  
Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.  
Presente.

2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado  
Presente.

3.- INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO.  
Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente.

4.- FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.  
Adscrito a la Segunda Secretaría.  
Presente.

5.- CLAUDIA ARMENTA PACHECO.  
Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente.

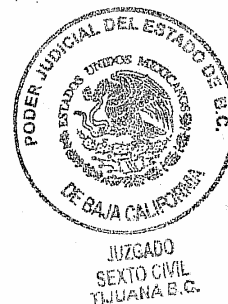
6.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente.

7.- MARISELA MONROY GUZMÁN  
Adscrita a Oficialía de Partes.

08.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.  
Encargada del Archivo Provisional y Costura.  
Presente.

09.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MANUEL IVAN MONTES RODRIGUEZ.  
Comisario.  
Presente.



Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **09** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

### DATOS ESTADÍSTICOS

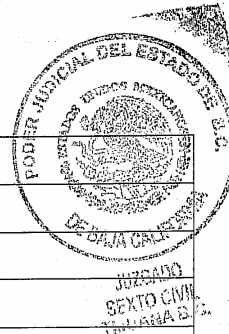
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,378
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0495
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0065
Se terminaron por caducidad, convenio, desistimiento y otros	0087
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0033
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0011
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0016
Excepción de Incompetencia	0007
Amparos interpuestos	071
Audiencias Programadas	1,479
Audiencias Celebradas	0801
Audiencias Diferidas	0678
Exhortos Recibidos	0126
Exhortos Girados	0098
Promociones recibidas	12,812
Oficios remitidos	3,539
Requisitorias	0023
Rogatorias	0008
Cedulas registradas	0159
Recibos de ingreso	0192

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez de lo Civil LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

**LIBRO DE GOBIERNO**

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	25/02/08
NUMERO DE INICIOS	1,378
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1562/08
FECHA	03/12/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	HUMBERTO GERMAN ENCINAS
DEMANDADO	MARTIN VEGA ASTORGA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCER SECRETARIA. CON PROYECTO. PREVENCION



**LIBRO DE PROMOCIONES**

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,812
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0017
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	15,024
EXPEDIENTE NÚMERO	1360/08
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	MARIA DE JESUS ORTIZ LOPEZ
DEMANDADO	ALFREDO LOPEZ CARRILLO
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/12/08
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	SOLICITA LA PARTE ACTORA QUE LA PASIVA PROCESAL SEA DECLARADA REBELDE Y QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE REALICEN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SUJETO A REVISION. SOLICITUD QUE FUNDAMENTA EN EL DIVERSO 693 DEL CPC PARA EL ESTADO.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

**LIBRO DE OFICIOS:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,539
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	CUADERNILLO/AMPARO

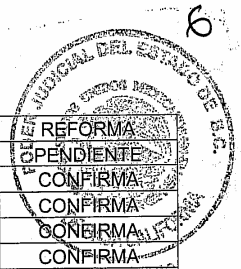
<b>JUICIO</b>	<b>SIN ANTECEDENTE JUZGADO</b>
<b>PROMOVENTE</b>	<b>MARIA DE LA LUZ BRISEÑO DE GARCIA</b>
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	<b>SE RINDE INFORME JUSTIFICADO/ SE NIEGAN LOS ACTOS QUE SE RECLAMAN DE ESTA AUTORIDAD.</b>
<b>REMITIDO A</b>	<b>JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN TIJUANA, B.C.</b>
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	<b>08/12/08</b>

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	<b>060</b>
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	<b>033</b>
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	<b>011</b>
<b>CONTRA AUTOS</b>	<b>016</b>
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	<b>007</b>
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	<b>559/07</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>ADRIAN ALVAREZ LOPEZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>PROMOTORA DE DESARROLLO</b>
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	<b>INTERPOSICION RECURSO 17/10/08 ADMISION 21/10/08 REMISION TRIBUNAL 13/11/08</b>

<b>RELACION DE APELACIONES</b>					
	<b>NO. EXPEDIENTE</b>	<b>CONTRA</b>	<b>ADMISIÓN</b>	<b>REMISIÓN T. S. J.</b>	<b>SENTIDO</b>
1.	644/02	AUTO	21-01-08	25-02-08	CONFIRMA
2.	560/00	SENTENCIA DEFINITIVA	26-02-08	06-03-08	CONFIRMA
3.	406/07	SENTENCIA DEFINITIVA	29-01-08	06-03-08	PENDIENTE
4.	1464/07	AUTO	14-02-08	24-03-08	IMPROCEDENTE
5.	385/07	SENTENCIA DEFINITIVA	24-03-08	16-04-08	PENDIENTE
6.	675/07	SENTENCIA INTERLOCUT.	05-03-08	10-04-08	REVOCA
7.	1319/07	AUTO	06-03-08	10-04-08	REFORMA
8.	1357/07	AUTO	06-03-08	10-04-08	REFORMA
9.	1360/07	AUTO	29-02-08	07-04-08	CONFIRMA
10.	729/07	SENTENCIA DEFINITIVA	26-03-08	14-04-08	CONFIRMA





11.	1358/07	AUTO	29-02-08	16-04-08	REFORMA
12.	732/05	SENTENCIA DEFINITIVA	15-04-08	29-04-08	PENDIENTE
13.	164/05	SENTENCIA DEFINITIVA	22-04-08	29-04-08	CONFIRMA
14.	1198/04	SENTENCIA DEFINITIVA	09-04-08	13-05-08	CONFIRMA
15.	1219/07	SENTENCIA DEFINITIVA	31-03-08	18-04-08	CONFIRMA
16.	994/02	SENTENCIA INTERLOCUT.	09-04-08	07-05-08	CONFIRMA
17.	54/07	SENTENCIA DEFINITIVA	14-04-08	26-05-08	REVOCA
18.	659/07	SENTENCIA DEFINITIVA	25-04-08	16-05-08	REVOCA
19.	1551/97	SENTENCIA INTERLOCUT.	09-04-08	09-06-08	PENDIENTE
20.	639/04	SENTENCIA DEFINITIVA	26-05-08	09-06-08	PENDIENTE
21.	1287/06	SENTENCIA DEFINITIVA	02-05-08	02-06-08	PENDIENTE
22.	1287/06	SENTENCIA INTERLOCUT.	02-05-08	02-06-08	PENDIENTE
23.	43/07	SENTENCIA DEFINITIVA	02-06-08	19-06-08	CONFIRMA
24.	449/08	SENTENCIA DEFINITIVA	26-06-08	04-07-08	PENDIENTE
25.	519/06	SENTENCIA DEFINITIVA	16-06-08	08-07-08	PENDIENTE
26.	1249/06	SENTENCIA INTERLOCUT.	06-03-08	11-07-08	PENDIENTE
27.	109/08	SENTENCIA DEFINITIVA	09-06-08	03-07-08	PENDIENTE
28.	79/08	SENTENCIA DEFINITIVA	30-05-08	03-07-08	PENDIENTE
29.	219/00	AUTO	12-05-08	07-08-08	PENDIENTE
30.	1490/07	SENTENCIA DEFINITIVA	03-06-08	11-08-08	PENDIENTE
31.	737/05	SENTENCIA DEFINITIVA	09-06-08	27-08-08	Ambas partes apelaron PENDIENTE
32.	699/97	SENTENCIA INTERLOCUT.	19-06-08	05-09-08	PENDIENTE
33.	921/07	SENTENCIA INTERLOCUT.	15-08-08	11-09-08	PENDIENTE
34.	994/02	AUTO	20-06-08	10-09-08	PENDIENTE
35.	1287/06	SENTENCIA DEFINITIVA	26-02-08	15-09-08	PENDIENTE
36.	1287/06	SENTENCIA INTERLOCUT.	02-05-08	15-09-08	PENDIENTE
37.	67/05	SENTENCIA DEFINITIVA	26-08-08	15-09-08	PENDIENTE
38.	435/07	SENTENCIA DEFINITIVA	04-06-08	17-09-08	PENDIENTE
39.	989/07	SENTENCIA DEFINITIVA	26-08-08	26-09-08	PENDIENTE
40.	122/06	SENTENCIA DEFINITIVA	04-09-08	14-10-08	PENDIENTE
41.	123/06	SENTENCIA DEFINITIVA	04-09-08	14-10-08	PENDIENTE
42.	1313/06	AUTO	20-05-08	14-10-08	PENDIENTE
43.	1313/06	SENTENCIA DEFINITIVA	21-08-08	14-10-08	PENDIENTE
44.	435/07	SENTENCIA DEFINITIVA	04-06-08	04-11-08	PENDIENTE
45.	789/07	SENTENCIA DEFINITIVA	24-09-08	11-11-08	PENDIENTE
46.	1337/07	SENTENCIA DEFINITIVA	30-10-08	13-11-08	PENDIENTE
47.	19/08	SENTENCIA DEFINITIVA	28-05-08	30-10-08	PENDIENTE
48.	73/08	AUTO	16-05-08	07-11-08	PENDIENTE
49.	73/08	AUTO	10-10-08	07-11-08	PENDIENTE
50.	74/08	AUTO	16-05-08	07-11-08	PENDIENTE
51.	74/08	AUTO	10-10-08	07-11-08	PENDIENTE
52.	654/07	SENTENCIA DEFINITIVA	11-08-08	07-10-08	PENDIENTE
53.	537/07	SENTENCIA DEFINITIVA	23-09-08	13-10-08	PENDIENTE
54.	1249/06	SENTENCIA INTERLOCUT.	06-03-08	17-10-08	PENDIENTE
55.	409/06	AUTO	20-10-08	28-10-08	PENDIENTE
56.	994/02	AUTO	07-11-08	12-11-08	PENDIENTE
57.	335/08	AUTO	15-09-08	24-11-08	PENDIENTE
58.	355/08	SENTENCIA DEFINITIVA	10-10-08	14-11-08	PENDIENTE
59.	1367/07	SENTENCIA INTERLOCUT.	30-09-08	18-11-08	PENDIENTE
60.	559/07	SENTENCIA DEFINITIVA	21-10-08	13-11-08	PENDIENTE

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	06
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

REVOCAN SENTENCIA INTELUCUTORIA	01
CONFIRMAN AUTO	02
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	03
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	044

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	071
CONCEDIDOS	004
NEGADOS	005
SOBRESEÍDOS	013
EN TRAMITE	058
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEPTIMO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	637/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/12/08
QUEJOSO	MA. DE LA LUZ BRISEÑO DE GARCIA.
ACTO RECLAMADO	Mandamiento tendiente a privar propiedades, posesiones y derechos sin ser oída y vencida en procedimiento alguno.
JUICIO NATURAL	Sin antecedente juzgado
ACTOR	Sin antecedente juzgado
DEMANDADO	Sin antecedente juzgado

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	098
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	020
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	029



EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	046
CANCELADOS	001
ÚLTIMO REGISTRADO	111/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1232/08
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	LORETO DURAZO ANGUIANO
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	126
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	057
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	051
EN TRÁMITE O PENDIENTES	018
CANCELADOS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	143/08
EXPEDIENTE FORANEO NÚMERO	682/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	GABRIELA CAMPOS ESPINOZA
EN CONTRA DE	GRUPO INMOBILIARIA CALIFORNIA SA DE CV, BANCO DEL ATLANTICO SA, PROMOTORA DE MERCADO TIJUANA COSTA SA DE CV Y PROMOTORA MERCADO DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV.
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C
A EFECTO DE	EMPLAZAR

*Handwritten signature or mark.*

**LIBRO DE REQUISITORIAS:**

REQUISITORIAS RECIBIDAS	023
DILIGENCIADAS	020
PARCIALMENTE	001
SIN DILIGENCIA	002
ÚLTIMA REGISTRADA	26/08
EXPEDIENTE NÚMERO	516/06 TOCA CIVIL 61/08
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SECRETARIO GENERAL
A EFECTO DE	EMPLAZAR

**LIBRO DE ROGATORIAS:**

ROGATORIAS GIRADAS	008
DILIGENCIADAS	001
PARCIALMENTE	000
SIN DILIGENCIA	000
TRAMITE	007
ÚLTIMA REGISTRADA	09/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1326/03
DIRIGIDA A	C. CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE IRVINE, CALIFORNIA USA.
A EFECTO DE	POR SU CONDUCTO SE SIRVA RECABAR INFORMACION



**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

VALORES RECIBIDOS	0192
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	704/2008
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	089735
DE FECHA	02/12/08
POR LA CANTIDAD DE	\$1,000.00 pesos.
EXHIBIDO POR	SERGIO MUÑOZ GALLARDO
A FAVOR DE	ALMA ANGELICA ARELIS



	PASCUAL
CONCEPTO	CONSIGNA PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la C. VERONICA DE GONZÁLEZ es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**CÉDULAS PROFESIONALES**

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	159
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	CORDOBA BELTRAN, ALEX.
CÉDULA FEDERAL NUMERO	5727292
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	02/12/08

**LIBRO DE SENTENCIAS**

EXPEDIENTES CITADOS	597
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	516
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	071
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	495
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	065
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	021
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	006
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	010

*Verónica*

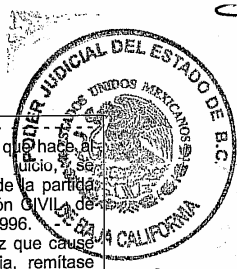
**SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	1509/07	DEFINITIVA	03-03-08		08-05-08	08-05-08
2.	195/03	DEFINITIVA	14-03-08		16-05-08	16-05-08
3.	19/08	DEFINITIVA	26-03-08		08-05-08	08-05-08
4.	122/06	DEFINITIVA	04-04-08		11-07-08	11-07-08
5.	123/06	DEFINITIVA	04-04-08		11-07-08	11-07-08
6.	208/05	DEFINITIVA	09-04-08		24-06-08	24-06-08
7.	1101/02	DEFINITIVA	10-04-08		18-09-08	18-09-08
8.	1313/06	DEFINITIVA	30-04-08		11-07-08	11-07-08
9.	328/07	DEFINITIVA	13-05-08		30-09-08	30-09-08
10.	1387/04	DEFINITIVA	30-05-08		30-09-08	30-09-08
11.	1087/02	INTERLOCUT.	06-06-08		18-09-08	18-09-08

12.	340/08	DEFINITIVA	06-06-08		19-09-08	19-09-08
13.	792/04	DEFINITIVA	02-06-08		31-10-08	31-10-08
14.	1367/07	INTERLOCUT.	13-06-08		02-09-08	02-09-08
15.	823/01	DEFINITIVA	16-06-08		26-09-08	26-09-08
16.	1337/07	DEFINITIVA	26-06-08		03-10-08	03-10-08
17.	1298/03	INTERLOCUT.	21-08-08		23-10-08	23-10-08
18.	556/07	DEFINITIVA	22-08-08		30-09-08	30-09-08
19.	1123/03	DEFINITIVA	29-08-08		04-12-08	04-12-08
20.	277/07	DEFINITIVA	04-09-08		14-11-08	14-11-08
21.	110/08	INTERLOCUT.	05-09-08		13-11-08	13-11-08
22.	642/08	DEFINITIVA	17-09-08		PENDIENTE	
23.	1360/07	DEFINITIVA	03-10-08		PENDIENTE	
24.	1358/07	DEFINITIVA	03-10-08		PENDIENTE	
25.	252/06	DEFINITIVA	17-10-08		PENDIENTE	
26.	179/08	INTERLOC.	28-10-08		PENDIENTE	
27.	426/05	DEFINITIVA	28-10-08		PENDIENTE	
28.	1319/07	DEFINITIVA	30-10-08		PENDIENTE	
29.	1357/07	DEFINITIVA	30-10-08		PENDIENTE	
30.	979/07	DEFINITIVA	05-11-08		PENDIENTE	
31.	773/08	DEFINITIVA	07-11-08		PENDIENTE	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	765/2008
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	24/06/08
<b>FOJAS</b>	035
<b>ACTOR</b>	JAIME HERNANDEZ MANDUJANO
<b>DEMANDADO</b>	ANTONIO RODRIGUEZ VIEDNA
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	19/11/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	26/11/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>--- PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria civil seguida en este juicio en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada. -----</p> <p>- - SEGUNDO. Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción positiva a su favor, el señor JAIME HERNANDEZ MANDUJANO, se ha convertido en propietario del lote de terreno número 46 de la manzana 02 del fraccionamiento Cumbres de Juárez de esta Ciudad, con una superficie de 390.288 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: (según escrito inicial de demanda) NE. En 21.43 metros con lote 47. SW. En 15.08 metros con cumbres de san Pedro mártir. NW. En 24.03 metros con lote 45 y SW. En 23.74</p>



metros con lote 50 y 49.-  
 --- **TERCERO.** Y por lo que hace al inmueble materia del juicio, se decreta la cancelación de la partida número 5081366, sección CIVIL de fecha 26 de agosto de 1996.  
 --- **CUARTO.** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que la declare ejecutoriada, al C. Registrador Público de la propiedad y del Comercio de esta Ciudad para que se sirva inscribirla Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA.-----  
 --- **QUINTO.** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

JUZGADO  
 JUICIO CIVIL  
 TIJUANA B.C.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	351/2008
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO DE ARRENDAMIENTO</b>
<b>INICIADO</b>	28/03/08
<b>FOJAS</b>	041
<b>ACTOR</b>	<b>SUCESION A BIENES DE CARLOS CARRILLO AMADO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>INTERVOP COMMUNICATIONS DE MEXICO SA DE CV</b>
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	08/05/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	13/05/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>--- <b>PRIMERO.</b> Ha sido procedente la vía <del>sumaria de desahucio</del> seguida en este juicio, en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>--- <b>SEGUNDO.</b> Se condena a la parte demandada INTERVOIP COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V., a desocupar y entregar a la parte actora SUCESIÓN A BIENES DE CARLOS A. CARRILLO AMADO, el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario 1578 Locales 8 y 9 del Desarrollo Urbano Río Tijuana de esta Ciudad.-----</p> <p>--- <b>TERCERO.</b> Se condena a la parte demandada INTERVOIP COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V. a pagar a la parte actora SUCESIÓN A BIENES DE CARLOS A. CARRILLO AMADO, la cantidad de \$9,800.00 DÓLARES (NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), o su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente que rija en la plaza al momento de realizarse el pago, en concepto de pensiones rentísticas vencidas correspondientes a partir del mes de septiembre del 2007 a la fecha, así como las que se sigan venciendo, hasta la desocupación y entrega del referido inmueble al precio mensual convenido de \$1,400.00 DÓLARES (UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), o su equivalente en moneda nacional</p>

*Handwritten signature or mark.*

	al tipo de cambio vigente que rija en la plaza al momento en que se realice el pago, así como también los gastos y costas que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.----- - - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
--	--

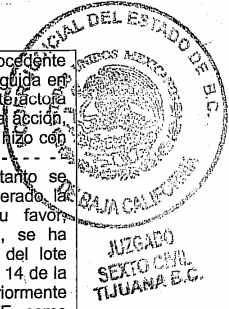
<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	646/07
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	06/04/07
<b>FOJAS</b>	047
<b>ACTOR</b>	ACEROS DEPOT SA DE CV.
<b>DEMANDADO</b>	ROBERTO MORALES LOPEZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	28/03/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	04/04/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía <b>EJECUTIVA MERCANTIL</b> , en la que la parte actora acredito su acción en rebeldía de la parte demandada.- - - - - SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada <b>ROBERTO MORALES LÓPEZ</b> , a pagar a la parte actora <b>ACEROS DEPOT, S.A. DE C.V.</b> , la cantidad de <b>\$25,000.00 PESOS (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)</b> , por concepto de suerte principal, así como a cubrirle los intereses moratorios originados desde el vencimiento del documento fundatorio de la acción al tipo pactado y hasta su total liquidación; así como los gastos y costas que legalmente se justifiquen.----- <b>TERCERO.-</b> Se concede al enjuiciado el termino de <b>CINCO DÍAS</b> , contados a partir del siguiente al que cause ejecutoria esta sentencia, para que cumpla voluntariamente con la misma, y de no hacerlo, procédase al trance y remate de los bienes embargados de la parte demandada para que con su producto se pague al acreedor.--- - - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1450/2007
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	06/12/07
<b>FOJAS</b>	109
<b>ACTOR</b>	FELIPE ROMERO ROJAS
<b>DEMANDADO</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	20/11/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	02/12/08



<p><b>RESULTADO SENTENCIA</b></p>	<p>--- PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL seguida en este juicio, en el cual la parte actora acreditó los elementos de la acción, y la parte demandada no lo hizo con sus excepciones.-----</p> <p>--- SEGUNDO. Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción positiva a su favor, FELIPE ROMERO ROJAS, se ha convertido en propietario del lote identificado como el número 14 de la manzana 159 (anteriormente identificado ante CORETTE como lote 12 de la manzana 25, según certificación de datos de catastro municipal) de la Colonia Rancho Las Flores de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 231.22 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias (según escrito inicial de demanda): AL NOROESTE: En 12.290 metros con lote 03; AL SUROESTE: En 17.120 metros con Lote 15; AL SURESTE: En 11.730 metros con calle Primavera; AL NORESTE: En 22.440 metros con Lote 13.-----</p> <p>--- TERCERO. Y por lo que hace al inmueble materia del juicio, se decreta la cancelación parcial de la partida numero 34, tomo I, de la Sección Gobierno, de fecha 18 de noviembre de 1987, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad.-----</p> <p>--- CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma por duplicado y del auto que la declare ejecutoriada, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para que se sirva inscribirla Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA.-----</p> <p>--- QUINTO. No se hace especial condenación en gastos y costas por los motivos anotados en el considerando respectivo.-----</p> <p>--- SEXTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p>
-----------------------------------	---



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	960/93
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	08/09/1993
<b>FOJAS</b>	273
<b>ACTOR</b>	LIC. JONAS SOBERANIS AGÜERO
<b>DEMANDADO</b>	ROMAN REGALADO GALVAN y NYDIA FELIX DIAZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	04/09/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	18/09/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	--- PRIMERO. Se aprueba la liquidación de intereses moratorios promovida el Lic. JONAS SOBERANIS AGÜERO, parte actora, hasta la suma de \$975.00 dólares (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

*man*

AMERICA), por el periodo comprendido del 22 de junio del año 2007 al 22 de julio del año 2008, por los motivos expuestos en esta resolución.-----  
--- SEGUNDO. NOTIFIQUESE.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día lunes 08 de Diciembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Sexto de lo Civil **C. Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes nueve de Diciembre de los corrientes.

#### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes nueve de Diciembre de dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, Juez del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
C. Juez  
Presente.

#### SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.**  
Primer Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES**  
Segundo Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.  
Presente.

LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS  
Cuarto Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZALEZ.  
Adscrita a la Primer Secretaría.  
Presente.

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.  
Presente.

LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.  
Adscrito a la Tercera Secretaria  
Presente.

LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.  
En funciones de Secretaria de Acuerdos.  
Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.  
Presente.

2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado  
Presente.

3.- INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO.  
Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente.

4.- FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente.

5.- CLAUDIA ARMENTA PACHECO.  
Adscrita a la Tercera Secretaria.  
Presente.

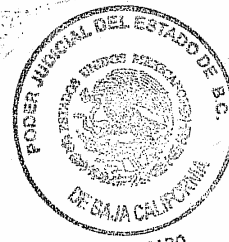
6.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente.

7.- MARISELA MONROY GUZMÁN  
Adscrita a Oficialía de Partes.

08.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.  
Encargada del Archivo Provisional y Costura.  
Presente.

09.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MANUEL IVAN MONTES RODRIGUEZ.  
Comisario.  
Presente.



JUZGADO  
SEXTO CIVIL  
TIJUANA B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMERA SECRETARIA:**

A cargo de la **LICENCIADA CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>504</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>252</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>252</b>

Las **252** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

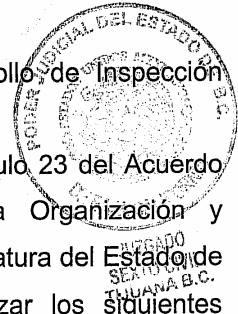
<b>EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO SENALADO:</b>	<b>044</b>
<b>DOMICILIO PARA EMPLAZAR ESTA DESOCUPADO:</b>	<b>025</b>
<b>NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO DEL DEMANDADO:</b>	<b>005</b>
<b>DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO</b>	<b>009</b>
<b>DOMICILIO DEMANDADO INEXISTENTE</b>	<b>019</b>
<b>DOMCILIO PROCESAL CERRADO ACTOR/DEMANDADO</b>	<b>018</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA O DE LA PRUEBA</b>	<b>011</b>
<b>INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES</b>	<b>011</b>
<b>NO SE PUBICARON EDICTOS</b>	<b>033</b>
<b>POR DACION EN PAGO</b>	<b>003</b>
<b>CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>012</b>
<b>REBELDIA. CITACION PARA SENTENCIA ART. 466 CPC.</b>	<b>043</b>
<b>NO SE DILIGENCIO CARTA ROGATORIA/EXHORTO</b>	<b>010</b>
<b>OTROS</b>	<b>009</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 10 de MARZO del 2009 relativa al Exp. No. 1042/2008 Juicio ORDINARIO MECANTIL promovido por JUAN GONZALEZ en contra de BANCO

12

INVERLAT SA, audiencia programada para el desarrollo de Inspección Judicial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	666/2008
<b>FOJAS</b>	025
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	MARIA LOURDES PULIDO LOPEZ
<b>DEMANDADO</b>	SUCESION A BIENES DE CARMEN DIAZ GADEA VIUDA DE FITCH
<b>INICIO</b>	02/06/2008
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	18/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	LA SECRETARIA HACE CONSTAR TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA. COMPUTO. SE DA NUEVA CUENTA CON LOS AUTOS, SE ORDENA SE PONGAN A LA VISTA DE LAS PARTES EL COMPUTO QUE ANTECEDE PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, LO ANTERIOR ENCUENTRA FUNDAMENTO EN EL DIVERSO 137 DEL CPC. NOTIFIQUESE

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	250/07
<b>FOJAS</b>	081
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	INFONAVIT
<b>DEMANDADO</b>	JAVIER CASAS MONTEVERDE
<b>INICIO</b>	02/03/07
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	26/11/07
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR HABER TRANSCURRIDO MAS DE SEIS MESES NATURALES SIN ACTIVIDAD E IMPULSO PROCESAL DE LAS PARTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL 138 DEL CPC. EN CONSECUENCIA DEVUELVA SE A LA PARTE ACTORA LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE DE LOS MISMOS SE DEJE EN AUTOS, HECHO LO ANTERIOR ARCHIVASE EL NEGOCIO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 114 FRACCION TERCERA DEL CPC, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

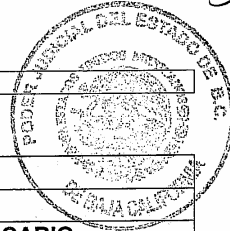
*Quintanilla*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1185/2005
<b>FOJAS</b>	168
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL

<b>ACTOR</b>	INFONAVIT
<b>DEMANDADO</b>	ROBERTO LOPEZ OLMOS y BRENDA MICHELLE LOPEZ MARTINEZ
<b>INICIO</b>	18/10/05
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	31/03/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 3,720 PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA ACTIVA PROCESAL DESISTIENDOSE DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SOLICITANDO LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑARON COMO ANEXOS, AUTORIZANDO PARA QUE LOS RECIBA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION A LAS PERSONAS QUE INDICA EN EL MISMO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, A LO QUE PIDE EL PROMOVENTE, DIGASELE QUE SE ESTE AL ESTADO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES. ASIMISMO Y COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, HAGASE LA DEVOLUCION DE LAS DOCUMENTALES QUE SOLICITA, PREVIA COPIA CERTIFICADA Y RAZON DE RECIBIDO QUE SE DEJE EN AUTOS, LO ANTERIOR ENCUENTRA FUNDAMENTO EN LOS DIVERSOS 58 Y 71 DEL CPC. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	451/2008
<b>FOJAS</b>	130
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SA DE CV.
<b>DEMANDADO</b>	MIGUEL ODILON LUCAS
<b>INICIO</b>	16/04/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	21/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	VERIFICATIVO DE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, Y ESTANDO EN AUDIENCIA PUBLICA, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ASI COMO LA INCOMPARECENCIA DE LA DEMANDADA NI PERSONA ALGUNA QUE LA REPRESENTA. SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA AUDIENCIA, SE PROCEDE EN TERMINOS DEL 565 DEL CPC, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL NUMERAL PREVIAMENTE CITADO SE PROCEDE AL REMATE. EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTORA SOLICITA, QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE POSTOR ALGUNO SE LE ADJUDIQUE A NOMBRE DE LA ACTORA POR LA CANTIDAD DE...MISMA QUE EQUIVALE A LA POSTURA LEGAL QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DADO POR EL AVALUO QUE OBRA EN AUTOS. A LO QUE LA C. JUEZ PROCEDIO A LA ADJUDICACION A NOMBRE DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE CV. SOFOL, EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL REMATE CONSISTENTE EN...DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 574 SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga POR EL TERMINO DE TRES

13



	DIAS. NOTIFIQUESE
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1417/07
<b>FOJAS</b>	517
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	BANCO J.P. MORGAN IBM, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARIA.
<b>DEMANDADO</b>	FRANCICO NORBERTO CASTELO PERALTA.
<b>INICIO</b>	22/11/07
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	21/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<p>VERIFICATIVO DE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, Y ESTANDO EN AUDIENCIA PUBLICA, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ASI COMO LA INCOMPARECENCIA DE LA DEMANDADA NI PERSONA ALGUNA QUE LA REPRESENTA. SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA AUDIENCIA, SE PROCEDE EN TERMINOS DEL 565 DEL CPC, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL NUMERAL PREVIAMENTE CITADO SE PROCEDE AL REMATE. EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTORA SOLICITA, QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE POSTOR ALGUNO, SE LE ADJUDIQUE A NOMBRE DE LA ACTORA POR LA CANTIDAD DE...MISMA QUE ARROJA EL VALUO RENDIDO POR LA PERITO AUTORIZADA POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. A LO QUE LA C. JUEZ PROCEDE A LA ADJUDICACION A NOMBRE DE LA ACTORA BANCO J.P. MORGAN SA. IBM, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA, EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL REMATE CONSISTENTE EN...DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 574 SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga POR EL TERMINO DE TRES DIAS. NOTIFIQUESE.</p>

COPIA  
LICITACIONES

verificar

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>490</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>265</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>225</b>

Las 225 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	019
NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS	017
NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEMANDADO	030
SE CELEBRÓ CONVENIO	009
NO TRAMITO OFICIO PARTE INTERESADA	002
EXHORTO EN TRAMITE	009
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	002
ALLANAMIENTO	002
SE GIRARON OFICIOS DE LOCALIZACION	029
SE ACORDO CONTESTACION	003
DOMICILIO DEL DEMANDADO CERRADO	034
DOMICILIO DEMANDADO INEXISTENTE	008
DESISTIMIENTO DE PRUEBA	026
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS	019
TRANSCURRIENDO TERMINO	003
PENDIENTE PERITO RINDA DICTAMEN	004
OTROS	009

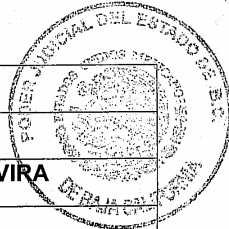
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 11 de marzo del 2009 relativa al Exp. No. 1408/2008 Juicio especial hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de ARMANDO BEATRES, audiencia programada para el desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1442/05
FOJAS	137



A



JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	CRESPINA ELIAS CHAVIRA
FECHA INICIO	07/12/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/01/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 756 PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, DESISTIENDOSE DEL PERITO DE SU PARTE Y CONFORMANDOSE CON EL RENDIDO POR EL PERITO DE LA PARTE DEMANDADA, Y SOLICITANDO SE SIRVA ANUNCIAR LA PUBLICA SUBASTA DEL BIEN QUE GARANTIZA LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA LA PASIVA PROCESAL. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, COMO LO SOLICITA SE LE TIENE DESISTIENDOSE DEL PERITO DE SU PARTE, CONFORMANDOSE CON EL CONTENIDO DEL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO EN AUTOS POR EL ARQUITECTO...PERITO DESIGNADO EN REBELDIA DE LA PASIVA PROCESAL. A LO DEMAS, DIGASELE QUE UNA VEZ QUE EXHIBA CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN DONDE CONSTE EMBARGO TRABADO EN AUOS MEDIANTE DILIGENCIA ACTUARIAL DE FECHA 27/11/07 Y PREVIA INSISTENCIA DE SU PARTE, SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA. NOTIFIQUESE.

AVOCADO  
SEXTO CIVIL  
TLAXCALA E.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1168/08
FOJAS	035
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	SALVADOR MARTINEZ GALLARDO
PROMOVENTE	RUBEN MARTINEZ HERNANDEZ
FECHA INICIO	03/10/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 13,572 PRESENTADA POR LA ABOGADA PROCURADORA DE LA DENUNCIANTE DE LA SUCESION, SOLICITANDO DE NUEVA CUENTA OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO, ORDENADO EN PROVEIDO DE FECHA 03/10/08. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

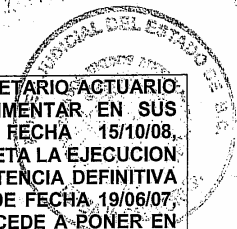
*Handwritten signature*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	043/2007
FOJAS	203

<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA SA DE CV.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MARIA TERESA NORIEGA CASTRO</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>23/01/07</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>11/11/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONSTANCIA. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PROCEDE A NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR DEL PROVEIDO DE FECHA 28/10/08, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES, DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 114 FRACCION III DEL CPC.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>361/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>176</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>GLORIA MALDONADO PINEDA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MARIA MENDEZ MENENDEZ, también conocida como MARIA ESPERANZA MENDEZ MENENDEZ.</b>
<b>INICIO</b>	<b>03/26/07</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>02/12/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO...Y ANEXOS DE FECHA 20/11/08 PROCEDENTE DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NUMERO...GIRADO POR ESTE TRIBUNAL, ASI COMO POR RECIBIDOS OFICIOS ...DE FECHA 28/11/08, AMBOS DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, POR MEDIO DE LOS CUALES SE NOTIFICA A ESTE JUZGADO QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA EN JUICIO DE AMPARO 460/2008 PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CAMARENA MACHADO. NOTIFIQUESE.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>218/07</b>
<b>FOJAS</b>	<b>102</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO DE ARRENDAMIENTO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>YOLANDA RODRIGUEZ ARAUJO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ROSA GUILLERMINA GORDILLO RAMIREZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>02/27/07</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>01/12/08</b>



<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	PROCEDE EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 15/10/08. PROVEIDO QUE DECRETA LA EJECUCION FORZOSA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS DE FECHA 19/06/07. POR LO QUE SE PROCEDE A PONER EN POSESION MATERIAL Y JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO A LA PARTE ACTORA. NOTIFIQUESE.
-----------------------------------	---

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	485
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	284
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	201

Ahora bien, las 201 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NADIE CONTESTO AL ACTUARIO</b>	041
<b>DESISTIMIENTO PRUEBAS, SE CITA PARA DEINITIVA</b>	017
<b>CONVENIO</b>	014
<b>SE GIRAN OFICIO DE LOCALIZACION</b>	011
<b>NUEVA FECHA AUDIENCIA</b>	002
<b>NO VIVE PARTE DEMANDADA EN DOMICILIO SEÑALADO</b>	020
<b>NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS</b>	006
<b>DOMICILIO NO SE LOCALIZO</b>	016
<b>NO SE ENCARGO EXHORTO</b>	004
<b>TRASNCURRIENDO TERMINO PARA CONTESTAR</b>	010
<b>PERITO NO SE LOCALIZO</b>	001
<b>NO SE EMPLAZO</b>	002
<b>SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS</b>	004
<b>EXHORTO EN TRAMITE</b>	011
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	006

*Olivia Edith Cortez Covarrubias*

<b>PERITO NO ACEPTO CARGO</b>	<b>002</b>
<b>NO SE LOCALIZO A TESTIGO</b>	<b>001</b>
<b>DOMICILIO DEMANDADA ABANDONADO</b>	<b>016</b>
<b>OTROS</b>	<b>016</b>

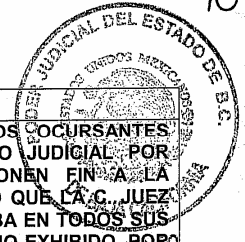
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 19 DE MARZO del 2009 relativa al Exp. No. 966/2008 Juicio ejecutivo mercantil promovido por PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS en contra de MA. CAROLINA AGUAYO, audiencia programada para el desahogo de testimoniales.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1498/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>186</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO HIPOTECARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SA DE CV. SOFOL.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ELDA NIDIA CASTRO GAMEZ y ENCARNACION ZAMORA CASTELLON.</b>
<b>INICIO</b>	<b>14/01/08</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>19/11/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>POR RECIBIDOS OFICIOS 27,014 Y 27,015 CON NUMEROS DE REGISTRO 13,974 Y 13,975 Y ANEXOS. AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES, PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDA. NOTIFIQUESE</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>551/08</b>
<b>FOJAS</b>	<b>115</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>INFONAVIT</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MARIA SOLEDAD VELARDE RODRIGUEZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>24/05/06</b>

16



<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	18/06/07
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE LES TIENE A LOS OCURSAANTES EXHIBIENDO CONVENIO JUDICIAL POR MEDIO DEL CUAL PONEN FIN A LA CONTROVERSIDA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, SE APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS EL CONVENIO EXHIBIDO, POR LO QUE ES DE CONDENARSE A LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR ELABORAR EN TODO MOMENTO Y LUGAR COMO SI SE TRATASE DE UNA SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA. NOTIFIQUESE.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	539/2008
<b>FOJAS</b>	036
<b>JUICIO</b>	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
<b>PROMOVENTE</b>	ACENCION PELAYO HERNANDEZ
<b>A BIENES DE</b>	MAXIMO PELAYO PELAYO
<b>INICIO</b>	12/02/06
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	25/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO...CON NUMERO DE REGISTRO 14,307 QUE REMITE EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACION A OFICIO GIRADO POR ESTA AUTORIDAD, AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES, PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. NOTIFIQUESE.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	158/2008
<b>FOJAS</b>	371
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	DINA AZUCENA VARGAS VAZQUEZ
<b>DEMANDADO</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<b>INICIO</b>	25/02/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	27/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO, NOTIFICACION SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS DE FECHA 24/10/08, A LA PARTE ACTORA EN FORMA PERSONAL, HACIENDOSE CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA ACTIVA PROCESAL EN EL LOCAL DEL JUZGADO.

*Handwritten signature or mark*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	198/2003
<b>FOJAS</b>	295
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	ALICIA MERCADO AGUDO y RICAARDO GARCIA MERCADO
<b>DEMANDADO</b>	URBANIZADORA DE TIJUANA, SA
<b>INICIO</b>	19/02/03
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	10/12/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,887 PRESENTADA POR EL LICENCIADO...POR MEDIO DE LA CUAL EXHIBE DOCUMENTALES QUE DESCRIBE EN SU PROMOCION PARA SER

ENTREGADAS A LA ACTORA POR CONDUCTO DE ESE H. JUZGADO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. NOTIFIQUESE.
--

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día martes 09 de Diciembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Sexto de lo Civil **C. Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles diez de diciembre del año en curso.

### TERCER DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día miércoles diez de diciembre de dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, Juez del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
C. Juez  
Presente.

#### SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.**  
Primer Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES**  
Segundo Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS**



JUZGADO  
SEXTO CIVIL  
TIJUANA B.C.

Cuarto Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ.  
Adscrita a la Primer Secretaría.  
Presente.

LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.  
Presente.

LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.  
Adscrito a la Tercera Secretaria.  
Presente.

LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.  
En funciones de Secretaria de Acuerdos.  
Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.  
Presente.

2.- SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.  
Presente.

3.- INDIRA ESTHER HERNÁNDEZ ROMERO.  
Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente.

4.- FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente.

5.- CLAUDIA ARMENTA PACHECO.  
Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente.

6.- VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente.

7.- MARISELA MONROY GUZMÁN  
Adscrita a Oficialía de Partes.

08.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.  
Encargada del Archivo Provisional y Costura.  
Presente.

09.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MANUEL IVAN MONTES RODRIGUEZ.  
Comisario.  
Presente.

*Handwritten signature or mark on the right margin.*

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo del **Licenciado ENCARNACIÓN LAZOS SOTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,415
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0016
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	1,091
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0308
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	534/2007 ORDINRIO MERCANTIL

Los 308 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO PROPORCIONADO DEL DEMANDADO	016
NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	066
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	208
NO SE NOTIFICO AL PERITO POR QUE NO SE LOCALIZO EN EL DOMICILIO	004
DOMICILIO PROCESAL DE LAS PARTES NO EXISTE	003
NO SE DILIGENCIO EXHORTO POR NO ESTAR COMPLETO AUTO A DILIGENCIAR	001
LOS DOMICILIOS PROCESALES SE ENCONTRABAN CERRADOS	010

P. O. S. S. A.  
 P. O. S. S. A.  
 P. O. S. S. A.

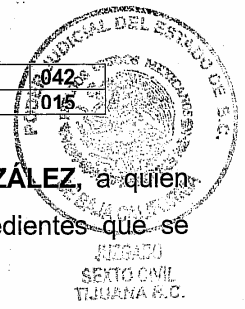
2) A cargo de la **Licenciada MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	715
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	456
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	249
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	169/2008 SUCESORIO TESTAMENTARIO

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	080
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO EN AUTOS	082
DOMICILIOS DESOCUPADOS	030





DOMICILIO CERRADO  
FALTA DE INTERES DE LA PARTE INTERESADA

3) A cargo del LICENCIADO RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	691
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	012
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	543
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	136
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1441/08 SUMARIO CIVIL

Los 136 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	022
EXHORTO NO SE DILIGENCIO POR FALTA DE INTERES DE LA PARTE ACTORA	007
EXPEDIENTE PASA A LA SECRETARIA PARA ACUERDO	016
SE ENCUENTRA CERRADO DOMICILIO PARA NOTIFICAR	058
NO EXISTE DOMICILIO INEXACTO/O INCOMPLETO	021
DESOCUPADO DOMICILIO PARA NOTIFICAR	012

**OFICIALIA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA**

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

#### **CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.**


Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. Juez titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta:


Que en relación al listado de sentencias dictadas en exceso de días, ello fue en atención a que se trata de asuntos que precisamente por lo contencioso, voluminoso y la carga de trabajo de este tribunal, se requirió de exceso de días para analizar las constancias que lo integra, realizando el estudio correspondiente a fin de dar calidad en las resoluciones que la suscrita emite, haciendo además la observación de que en el periodo que se

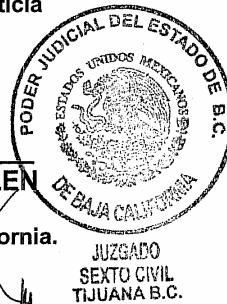
revisa se atravesó el periodo vacacional correspondiente del 14 de julio al 03 de agosto del año en curso.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día miércoles 10 de diciembre del año dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado C. Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN en unión de las CC. Secretarias de Acuerdos de este H. Juzgado.

  
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.

  
LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN  
Juez Sexto de lo Civil  
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.




SECRETARÍA  
DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

  
LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES  
Primer Secretario de Acuerdos.

  
LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES.  
Segundo Secretario de Acuerdos.

  
LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.  
Tercer Secretario de Acuerdos.

  
LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS.  
Cuarto Secretario de Acuerdos.